PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 2026-2027

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN										
CÓDIGO: 42000437										
DIRECCIÓN: AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N										
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN										
PROVINCIA: SORIA										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ESTHER SORIA ALDAVERO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2026

Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

El Plan de Orientación Académica y Profesional es un documento de centro que incluye canales, herramientas y métodos, recursos, protocolos y colaboraciones para ayudar y facilitar al alumnado su transición desde la escolarización a la vida laboral.

Art. 13.1. El plan de orientación de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar por los agentes de la orientación en los centros docentes, con la finalidad de establecer una mejor coordinación entre los distintos profesionales, una mayor colaboración con otros servicios, instituciones y administraciones, así como una optimización de los recursos.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Art. 41.3 – El plan de orientación académica y profesional constituye el instrumento específico de planificación de las actuaciones encaminadas, en su caso, a guiar la evolución académica de los alumnos e informar de las salidas profesionales de las enseñanzas cursadas.

Art. 41.6 – En los centros de enseñanzas escolares de régimen especial en los que se impartan ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, y enseñanzas superiores de Diseño, Restauración y Conservación de Bienes Culturas y del Vidrio, el profesorado que impartan el módulo de Formación y Orientación Laboral colaborará con la jefatura de estudios en el diseño del plan de orientación académica y profesional.

Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
a) Objetivos
Los objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional son los siguientes: (***cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos***) - Promover en el alumnado la toma de decisiones en aspectos educativos y profesionales - Apoyar la transición entre etapas educativas del alumnado. - Fomentar la inserción laboral del alumnado. - Favorecer la prevención del abandono escolar. - Desarrollar competencias transversales tanto educativas como profesionales. - Participar en redes de colaboración externas al centro para aumentar acciones de orientación. - Favorecer la participación de las familias en los procesos de orientación. - Proporcionar información al alumnado sobre los distintos aspectos tanto de los Grados Universitarios como de los Ciclos de Formación Profesional, así como los CFP Dual. - Intensificar los procesos de búsqueda de información por el propio alumnado, así como personalizar el proceso de orientación.

a) Actuaciones	b) Indicadores de logro
El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos: ***(cada centro elegirá o modificará las actuaciones e indicadores que desarrollará sobre los objetivos seleccionados. Podrá añadir cuantas actuaciones e indicadores considere necesarios)***	
☒ Evaluación del alumnado para identificar necesidades, intereses y habilidades. ☒ Análisis de resultados de la evaluación buscando intereses, aptitudes y habilidades. ☒ Comunicación a las familias sobre el desarrollo de la orientación ofrecida.	☒ El 100% del alumnado realiza una autoevaluación para definir sus intereses y habilidades. ☒ El 100% del alumnado recibe seguimiento e intervención para definir sus necesidades educativas. ☒ El proceso se realiza con diferentes tipos de herramientas de autoevaluación. ☒ EL 100% del alumnado recibe un informe personalizado de intereses y habilidades académicas. ☐ El 100% del alumnado recibe un informe personalizado de intereses y áreas profesionales probables para cada uno de ellos. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por el proceso de autoevaluación. ☐ El 75% de las familias acuden a una reunión para la presentación del informe individualizado redactado. ☐ El 75% de las familias muestran su satisfacción por la información reciba en la reunión e informe individualizado ☒ El 75% de las familias reciben el informe individualizado de su hijo y muestran algún tipo de feedback sobre la información. ☒ El 100% del alumnado asiste a formaciones por parte del orientador sobre el asesoramiento en orientación académico y/o profesional.

	☒ El 100% de las familias de 4º de ESO recibe información sobre el asesoramiento en orientación académica y/o profesional.
☒ Organización de sesiones con una orientación al alumnado sobre opciones educativas y profesional de forma personalizada. ☒ Organización de actividades grupales con información de otras etapas educativas o sobre salidas profesionales, con participación de profesionales de sectores productivos.	☐ Se realiza una orientación personalizada al trimestre con cada alumno/a. ☒ Se presentan varias opciones académicas y profesionales vinculadas a sus intereses. ☒ El 75% del alumnado participa en las actividades grupales organizadas. ☒ Las sesiones grupales de orientación grupal cuentan con profesionales en ejercicio de diferentes sectores. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por la orientación personal y grupal recibida. ☒ La información presentada se actualiza con sus principales novedades. ☒ Un 75% del alumnado hacen seguimiento de las recomendaciones educativas y/o profesionales presentadas. ☒ El 75% del alumnado de bachillerato asiste a excursiones complementarias relacionadas con la oferta formativa de Grados Universitarios y Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y/o superior. ☒ El 85% del alumnado de 4º de la ESO asiste a excursiones relacionadas con el conocimiento y la visita a Centros de Formación Profesional Integrada de la zona y Bachilleratos de modalidades que el IES no ofrece de la zona.
☒ Sesiones formativas sobre aspectos de la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, trabajo en proyectos, elaboración de un currículo personal, vinculado al ámbito educativo y/o profesional.	☒ El 75 % del alumnado participa en las sesiones formativas organizadas. ☒ El 75% del alumnado desarrolla las actividades ofrecidas en esta formación. ☒ El 75% del alumnado redacta correctamente su currículum vitae tras esta formación.

	☒ Se organiza y desarrolla de forma completa una formación al trimestre. ☒ Se observa una mejora en la habilidad trabajada del 75% de los participantes. ☒ Los alumnos muestran su satisfacción por el desarrollo de estas sesiones. ☒ El desarrollo de estas sesiones tiene un soporte y apoyo digital.
☒ Evaluación de las actuaciones de orientación desarrolladas.	☒ Se realiza un seguimiento de las actuaciones trimestralmente. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción y utilidad por las actividades realizadas. ☒ El 75% de las familias muestran su satisfacción por las actividades realizadas. ☒ La orientación académica y/o profesional realizada se ajusta a las necesidades e intereses del alumnado. ☐ Aumenta en un 25% los alumnos que mejoran en sus decisiones académicas y/o profesionales tras estas actividades. ☒ El 75% profesorado valora positivamente estas actividades de orientación con el alumnado.
☒ Búsqueda de información académica y profesional en foros y redes profesionales.	☒ El 50% del alumnado acude a un foro profesional en el curso académico. ☒ El 50% del alumnado acude a una conferencia o acto profesional en el curso académico. ☐ El 50% del alumnado conecta en LinkedIn con profesionales de un sector relacionado con sus intereses. ☒ El 75% del alumnado visita centros académicos o ferias de información académica.

	☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por la información académica y profesional obtenida
☒ Participación en actividades complementarias y extraescolares. ***(Los centros podrán añadir cuántas propuestas de actuaciones e indicadores consideren)***	☒ Visita a la feria AULA en Ifema y/u otras exposiciones con información relevante de Grados Universitarios y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
☒ Sesiones formativas sobre aspectos de autoconocimiento personal. ***(Los centros podrán añadir cuántas propuestas de actuaciones e indicadores consideren)***	☒ Sesiones en 2º de bachillerato relacionadas con el autoconocimiento y la gestión emocional. Especial hincapié en dotar de herramientas en gestión de la ansiedad y situaciones de incertidumbre relacionadas con la PAU y la toma de decisiones. ☒ Sesiones durante las tutorías de 4º de ESO sobre autoconocimiento y gestión emocional con relación a la toma de decisiones en el cambio de etapa.

ANEXO I POAP	
Temporalización	Curso 2026–2027. Actividades distribuidas a lo largo del curso en función del nivel educativo, con especial atención en los momentos clave de toma de decisiones (2º, 4º ESO y Bachillerato). Se tendrá en cuenta su vinculación con el Plan de Acción Tutorial (PAT).
Responsables	Departamento de Orientación, tutores de grupo, jefatura de estudios, profesorado del centro y entidades colaboradoras externas (universidades, centros de FP, empresas, servicios sanitarios).
Objetivos generales	• Facilitar información sobre itinerarios formativos y profesionales. • Desarrollar competencias personales para la auto-orientación. • Promover la toma de decisiones consciente y realista. • Eliminar estereotipos de género en la elección vocacional. • Fomentar el conocimiento del entorno laboral y educativo. • Impulsar la igualdad de oportunidades y la inclusión.
Objetivos específicos	• Conocer el sistema educativo y sus opciones. • Identificar intereses, aptitudes y motivaciones. • Entrenar en toma de decisiones. • Explorar el mundo profesional y formativo. • Promover la igualdad de género en la elección vocacional. • Desarrollar habilidades de búsqueda de información y reflexión crítica.
Coordinación	Reuniones periódicas entre DO, tutores y jefatura de estudios. Coordinación con entidades externas (universidades, centros de FP, empresas, servicios sanitarios). Participación en redes de orientación (PEEP, PRUEPA). Coordinación con EOEP de zona para transición de alumnado NEAE.
Ámbito de actuación	• Tutorías grupales e individuales. • Actividades específicas por nivel educativo. • Charlas informativas y talleres. • Salidas académicas y vocacionales. • Asesoramiento a familias. • Paneles informativos y recursos digitales (Programa Orienta, QR, etc.).
Programación de actividades	• **1º ESO:** Introducción al sistema educativo. Diferencias con primaria. Criterios de promoción. Actividades de autoconocimiento. • **2º ESO:** Información sobre optatividad en 3º, FP Básica, Diversificación. Consejo orientador. Charlas sobre toma de decisiones. • **3º ESO:** CFGM, Bachillerato, FP Básica. Actividades de exploración vocacional. Inventarios de intereses. Visitas a centros.

	• **4º ESO:** CFGM, Bachillerato, salidas profesionales. Charlas con ex alumnado. Participación en PRUEPA. Consejo orientador. Feria AULA. • **1º Bachillerato:** Itinerarios en 2º, acceso a estudios superiores. Inventarios de intereses. Charlas con empresas locales. • **2º Bachillerato:** Información sobre grados universitarios, CFGS, notas de corte, becas. Asesoramiento personalizado. Asesoramiento y acompañamiento para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU 2027). Visitas a universidades.
Evaluación del POAP	Seguimiento por Jefatura y DO. Cuestionarios de satisfacción a alumnado y familias. Registros anecdóticos. Entrevistas. Memoria final con logros, dificultades y propuestas de mejora. Evaluación de impacto de actividades vocacionales.
Mejoras incorporadas de la memoria 2025-2026	• Continuar reforzando las actuaciones dirigidas a la prevención y la intervención temprana de las dificultades de aprendizaje. • Respecto al PAT se plantea la sistematización de los procedimientos en todos sus ámbitos de actuación, incluyendo las tutorías lectivas, el programa de alumnado mediador y el programa de Hermano Mayor. • Se propone reforzar el seguimiento cercano del alumnado por parte del profesorado tutor. • En el ámbito del POAP se propone continuar avanzando en la sistematización de las salidas complementarias tales como las visitas a IFEMA o a Centros Integrados de Formación Profesional, así como seguir acercando el entorno laboral al aula. • Se plantea incrementar la colaboración y la presencia de las familias en el centro, especialmente a través de proyectos vinculados al bienestar emocional, ámbito en el que el centro ya ha iniciado actuaciones. • En cuanto al APEA, se considera conveniente mantener e intensificar las acciones formativas dirigidas al profesorado en materia de atención a la diversidad, con el objetivo de consolidar e impulsar prácticas inclusivas en el aula. • En el marco del POAP, se propone ampliar el conocimiento del entorno académico y laboral más cercano, incluyendo provincias limítrofes que, aun no perteneciendo a la comunidad del centro, ofrecen oportunidades formativas y profesionales relevantes, como es el caso de Calatayud y Zaragoza. Se sugiere promover salidas complementarias a estas zonas o establecer una coordinación más estrecha con los Departamentos de Orientación y centros educativos de Aragón.